

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**13571** *Real Decreto 1081/2015, de 27 de noviembre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Alfonso Martínez Bellas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de noviembre de 2015,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Alfonso Martínez Bellas, fallecido en atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 20 de septiembre de 1980 en Marquina (Vizcaya).

Dado en Madrid, el 27 de noviembre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,  
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ